

PERMISO DE OBRA MENOR

AMPLIACION MENOR A 100 M2

MODIFICACION
sin alterar estructura

ART. 6.2.9. O.G.U.C.

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

ARICA

REGION: DE ARICA Y PARINACOTA



URBANO



RURAL

NÚMERO DE PERMISO
9590
FECHA
31 MAY 2018
ROL S.I.I.
449-12

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. N° 102 /2018
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 28568 de fecha S/ Fecha
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° -- de fecha (cuando corresponda).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de ampliación y alteración
(especificar)
para el predio ubicado en calle/avenida/camino calle Luis Valente Rossi
N° 1411 Lote N° 8 manzana A localidad o loteo Cotacotani
urbano sector Cotacotani
(URBANO O RURAL)

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba --
(MANTIENE O PIERDE)

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

ART 121, ART 122, ART 123, ART 124, Art.55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra

Plazos de la autorización especial : --

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
JOSE ORLANDO ABURTO CEA	5.764.288-2		
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
--	--		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
CLAUDIO MARTINEZ VILLALOBOS	12.016.358-2		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
CLAUDIO MARTINEZ VILLALOBOS	12.016.358-2		
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORÍA

5.-PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA OBRA				\$ 9.995.205/993.650
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	1,5/1,0	%		\$ 149.928/9.937
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE				(-). \$
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO				(-) \$
TOTAL A PAGAR				\$ 159.865
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	5188983	FECHA	23-mayo-2018
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA	

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

Tiene permiso para efectuar Alteraciones y Ampliación menor a 100m², por una superficie de 56,74 m², con destino vivienda, en dos pisos mas subterráneo.

La propiedad cuenta con los siguientes antecedentes preliminares:

- CR N° 4153 de fecha 04.11.02 por una superficie de 104,26 m².

La Alteración se reflejan en presupuesto y planimetría adjunta.

La Ampliación está compuesta por:

- 1° piso: 1 escaleras.
- 2° piso: terraza, baño 3 y dormitorio 4.
- Subterráneo: bodega y escalera

Finalmente, la propiedad con destino comercio, en dos pisos, queda con:

- Superficie total construida: 161,00m²
- Superficie predial: 250,00m²
- Programa:
 - 1° piso : sala estar, dormitorio 1, baño 1, dormitorio 2, comedor, cocina, baño 2, dormitorio 3, escalera
 - 2° piso: terraza, baño 3 y dormitorio 4.
 - Subterráneo: bodega y escalera

NOTAS:

- Los profesionales proyectistas son los responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.
- Antes de iniciar las obras, deberá ingresar informe respecto al cumplimiento a los Art. 5.8.3, 5.8.4 y 5.8.5 de la O.G.U.C.
- A la Recepción de este Permiso o su modificación se verificará el cumplimiento de las líneas oficiales indicadas en el CIP.

Kardex N° 20.074



Rosa Dimitstein Arditi
ROSA DIMITSTEIN ARDITI
 DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES
 FIRMA Y TIMBRE

IMPRIMIR

RDA/MIR/DZ/cfv.